



## **BASES PARA PRESENTAR COTIZACION**

Para empresas y personas individuales dedicadas a la construcción para:  
“CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA” PARA:

### **Proyectos fondos de Cooperación en Municipio de Tacana San Marcos:**

1. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CASERÍO TOHAMAN, ALDEA CHEQUIN.
2. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO TOJTZOLOJ, ALDEA CHEQUIN.
3. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN EL CARMEN, ALDEA SUJCHAY.

**Fecha límite: 24.abril.2014**  
**Hora 11:00 AM**

Proyecto Gestión Municipal de Agua y Saneamiento A´jín/Helvetas.  
Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.  
Tel. 5151-6584



**ANTECEDENTES:** HELVETAS Swiss Intercooperation a través del proyecto A'jín, por medio del Convenio de Cooperación con el Municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, tienen el objetivo de aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento, mejorar la calidad de los sistemas existentes y asegurar su mantenimiento a través de desarrollar capacidades y el fortalecimiento de los servicios municipales y comunitarios para una gestión eficiente y sostenible de los mismos.

Para lograr los objetivos planteados para el año 2014 apoyarán las siguientes comunidades con la construcción y ampliación de su sistema de agua para consumo humano.

No.	Nombre del Proyecto	Servicios a Cotizar	Área Específica
1	"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN TOHAMAN, ALDEA CHEQUIN"	Mano de obra calificada	Construcción de sistema de agua potable por gravedad.
2	"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN TOJTZOLOJ, ALDEA CHEQUIN"	Mano de obra calificada	Construcción de sistema de agua potable por gravedad.
3	"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN EL CARMEN, ALDEA SUJCHAY"	Mano de obra calificada	Construcción de sistema de agua potable por gravedad.

**Objetivo de las Bases:** Establecer condiciones básicas para la licitación para la contratación de la mano de obra calificada para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable por gravedad.

#### DEFINICIONES

Para efectos de ésta cotización los términos que se consignan en el segmento se interpretarán como allí se indica y sólo así:

**JUNTA COTIZADORA:** Personas integradas por la Oficina Municipal de Agua del Municipio de Tacaná y Proyecto A'jín para realizar el análisis de ofertas presentadas de acuerdo a las Bases.

**BASES DE COTIZACIÓN:** Documentos de base girada por la Municipalidad y Proyecto A'jín, para cotizar los servicios indicados para estas bases.

**OFERTA:** Propuesta descriptiva técnica y financiera presentada por una persona individual o jurídica ofreciendo los bienes o servicios solicitados.

**OFERENTE:** Persona individual o jurídica que presenta oferta de la cotización.

**CONTRATISTA:** Persona individual o jurídica con quien el Proyecto A'jín-Helvetas suscribe el contrato.

**CONTRATO:** Documento suscrito entre el proveedor individual o empresa y A'jín-Helvetas para la compra de materiales o prestación de servicios.

#### Formatos para presentar documentos establecidos en las Bases:

La cotización de los servicios deberá realizarse detalladamente de acuerdo al formato de presupuesto desglosado e integrado, el cual deberá ser evaluado por los oferentes para tener certeza de los renglones de trabajo por proyecto solicitado. El aporte comunitario está razonado tanto en materiales, como en mano de obra no calificada la cual deberá ser considerada al momento de presentar la cotización de los servicios.

#### 1. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LAS COTIZACIONES

Cada persona individual o jurídica, empresa podrá presentar una sola cotización. En ningún caso se permitirá la presentación de dos o más ofertas por una misma persona o empresa. El oferente estará sujeto en todo a las leyes de Guatemala que regulan la contratación de obras y servicios, no se tomarán en cuenta las cotizaciones que no se ajusten a las presentes **Bases**. Los oferentes se comprometen, en todo lo relacionado con las bases, a fijar su domicilio o dirección de la empresa en el territorio de Guatemala y a mantenerlo inalterado mientras esté vigente el mismo.

El tiempo estimado para la construcción de los sistemas será de 120 días partir de la fecha de contrato.

## **2. DOCUMENTACIÓN**

El constructor o empresas, deberán examinar las condiciones de las bases y condiciones que rigen para este proceso. La empresa oferente proveerá toda la información requerida en la invitación a **cotizar**, la cual deberá contener los documentos siguientes:

- Oferta FIRMADA (rúbrica) Y SELLADA por el propietario, su representante legal o mandatario, según el caso, en la cual se debe anotar sus datos personales, dirección y nombre de la cotización y monto ofertado por municipio.
- Los montos deberán ser expresados en moneda nacional (quetzal), especificando el precio unitario y el monto total, el cual será fijo e invariable.
- Presentar carta de compromiso de sostener la oferta por un tiempo máximo de 30 días calendario.
- Presentar carta de compromiso y de garantía de calidad de los trabajos por un máximo de 180 días, donde pueda ocurrir mal funcionamiento o mala construcción.
- Presupuesto integrado detallado por proyecto.
- Constancia de entrega de documentos (planos y formato presupuesto extendido por A'jín).
- Fotocopia de inscripción en la SAT.
- Fotocopia de DPI.
- Fotocopia de RTU donde especifique el Régimen Tributario al cual está sujeto.
- Todas las hojas firmadas y selladas.
- No se aceptarán tachones o enmiendas.

## **3. LUGAR DE LOS TRABAJOS**

- Las obras se ubican de acuerdo a las comunidades indicadas en el cuadro superior. Será responsabilidad del constructor o empresa que presenten ofertas hacer las consultas y visitar las escuelas para conocer de mejor forma los trabajos a realizar, distancias y acceso.
- El constructor o empresa será responsable de la calidad de los trabajos, estos deberán ser detallados en su oferta firmada y sellada, los trabajos serán de acuerdo a las especificaciones y calidad requerida en los planos.
- El constructor o empresa será responsable de considerar el pago de alimentación, transporte, pago de su personal y de garantizar la seguridad de sus empleados durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos.
- Para realizar las ofertas deberán consultar los planos, detalles y renglones de trabajos por cada proyecto que se adjuntan en archivo DIGITAL. Los planos y formatos de los presupuestos deben ser solicitados en las Oficinas del proyecto A'jín ó en su efecto estarán disponibles en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento del municipio de Tacaná.

## **4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS**

Las obras serán regidas por las especificaciones de calidad y especificaciones técnicas, con el visto bueno del supervisor de obra asignado para cada proyecto.

## **5. FUNDAMENTALES**

Helvetas se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la cotización. De encontrar falsedad o engaños en los mismos, se procederá a rechazar la cotización, o anular la adjudicación en su caso, restringir la futura participación de la empresa o proveedor en cualquier otro evento.

Las cotizaciones y precios deberán referirse y sujetarse a las condiciones establecidas en este documento, la presentación de la propuesta constituirá evidencia de que el Oferente estudió y examinó completamente los documentos y características requeridas, lo que le habrá permitido identificar de manera clara, completa y precisa cotizar adecuadamente los precios correspondientes, de conformidad con las especificaciones y condiciones de los mismos.

Los costos y gastos en que incurra el oferente para la preparación y presentación de su oferta, serán por su cuenta y riesgo, por tal razón, **Helvetas y La Municipalidad de Tacaná**, no reconocerán suma alguna ni efectuará reembolsos de ninguna naturaleza por tales conceptos.

En ningún caso las partes contractuales podrán ofrecer o conceder cualquier clase de prerrogativa a terceras partes, ya sea directa o indirectamente, y/o recibir, aceptar o permitir la promesa de cualquier regalo, retribución económica o cualquier otra prerrogativa directa o indirectamente; que pudiese ser considerada como una práctica ilegal o corrupta. Helvetas se reserva el derecho de cancelar la relación contractual en caso de infracción, suspender desembolsos, reclamar el reintegro de desembolsos anteriores y reportar la ofensa.

Los trabajos serán supervisados por el personal de proyecto A'jín-Helvetas y Municipalidad de Tacaná en aspectos puntuales, tanto en el inicio del proyecto, durante y en la recepción de la obra.

## **6. FORMA DE PAGO**

De acuerdo con la oferta y monto de la adjudicación (puede ser por paquete de obras).

**Primer desembolso de 30%:** al firmar el contrato contra entrega de factura a nombre de Helvetas Guatemala, Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

**Segundo desembolso del 40%:** al cumplir un avance del 40 % de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance. Contra factura a nombre de Helvetas Guatemala, Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

**Tercer desembolso del 30%:** al finalizar el 100% de los trabajos con informe fotográfico y descriptivo del avance, contra factura a nombre de Helvetas Guatemala, Nit. 212200-6. Helvetas extenderá cheque no negociable a nombre de la empresa o representante legal. Al monto total de la factura se le aplica exención del 12%, cuando se realice el pago se le entregará su respectiva exención de IVA.

El precio de la oferta, deberá expresarse con dos decimales y tendrán que incluir todas las tasas, fletes, impuestos, arbitrios y cualesquiera otros gastos aplicables, dicho precio deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. El Oferente deberá sostener sus precios para el período de la entrega de los proyectos de acuerdo con el cronograma de ejecución.

## **7. PRESENTACION, RECEPCION Y APERTURA DE COTIZACION:**

La presentación de cotizaciones y ofertas en sobre cerrado con etiqueta que indique nombre del proyecto y de cotización puede enviarlo, hasta el **24 de abril de 2014**, a las **11:00 horas**, a la siguiente dirección:

**OFICINAS DEL PROYECTO GESTIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO A'JÍN - HELVETAS**  
**Interior Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchigúan, San Cristóbal Ixchigúan, Departamento de San Marcos o enviar al correo electrónico: hgarecursoshumanos@gmail.com**

No se aceptaran ofertas presentadas, extemporáneamente.

## **8. DUDAS O CONSULTAS**

Cualquier duda, aclaración y/o consulta que el oferente tenga con relación a estas bases, deberá ser enviada por escrito al correo electrónico a carlos.lopez@helvetas.org, Giezy.Sanchez@helvetas.org Las consultas deberán hacerse a más tardar 5 días antes de la fecha máxima de recepción de cotizaciones y las resoluciones y/o respuestas serán comunicadas a más tardar 3 días antes de la fecha de recepción.

## **9. CONFIDENCIALIDAD**

Después de la recepción de ofertas, toda información relacionada con éstas, apertura, evaluación y adjudicación, no se hará del conocimiento de los oferentes u otras personas no relacionadas con dichos procesos, hasta que se haya hecho la adjudicación a la empresa ganadora o proveedor de materiales ganador.

## Anexo Modelo Etiqueta Sobre Cerrado:

**A: A´jin/Helvetas/ Oficina Municipal de Agua Tacaná.**

Nombre evento:  
**Cotización Mano de Obra Calificada Construcción  
Proyecto: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN  
CASERÍO TOHAMAN, ALDEA CHEQUIN, CONSTRUCCIÓN  
SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO TOJTZOLOJ, ALDEA  
CHEQUIN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE  
CANTÓN EL CARMEN, ALDEA SUJCHAY DEL MUNICIPIO DE  
TACANÁ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA."**

Empresa: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Sello Empresa \_\_\_\_\_ F. Recibido. \_\_\_\_\_

## Anexos: Cuadro integrado por Sistema:

No.	Nombre del Proyecto.	Mano de Obra
1	"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN TOHAMAN, ALDEA CHEQUIN"	Q
2	"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN TOJTZOLOJ, ALDEA CHEQUIN"	Q
3	"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTÓN EL CARMEN, ALDEA SUJCHAY"	Q
	Cantidad total en letras y en quetzales.	

## Renglones de trabajo integrado por sistemas

### CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CASERÍO TOHAMAN, ALDEA CHEQUIN

No.	REGLONES DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CAJA DE CAPTACIÓN TÍPICA + C.V.	U	2.00		
2	CAJA REUNIDORA DE CAUDALES	U	1.00		
3	CAJA PARA VALVULA DE AIRE CON TUBO DE 1 1/2" Y VALVULA DE 1/2"	U	2.00		
4	CAJA PARA VALVULA DE LIMPIEZA	U	2.00		
5	TUBERIA LINEA DE CONDUCCIÓN	ML	1700		
6	TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE 15 m3 + C.V.	U	1.00		
7	SISTEMA DE DESINFECCIÓN	U	1.00		
8	TUBERIA LINEA DE DISTRIBUCION	ML	2200		
9	CONEXIONES DOMICILIARES	U	35		

Total en letras y Q

### CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO TOJTZOLOJ, ALDEA CHEQUIN

No.	REGLONES DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CAJA DE CAPTACION TÍPICA + C.V.	U	1.00		
2	PASO AEREO DE 30 M CON TUBO HG DE 1 1/2"	U	1.00		
3	CAJA PARA VALVULA DE LIMPIEZA	U	2.00		
4	CAJA PARA VALVULA DE AIRE CON TUBO DE 1 1/2" Y VALVULA DE 1/2"	U	2.00		
5	TUBERIA LINEA DE CONDUCCIÓN	M	864		
6	TANQUE DE DISTRIBUCION DE 15 m3 + C.V.+ CERCA PERIMETRAL	U	1.00		
7	SISTEMA DE DESINFECCIÓN	U	1.00		
8	CAJAS ROMPEPRESION CON VALVULA DE FLOTE	U	4.00		
9	TUBERIA LINEA DE CONDUCCIÓN	M	1700		
10	CONEXIONES DOMICILIARES	U	58		

Total en letras y Q

### CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN EL CARMEN, ALDEA SUJCHAY

No.	REGLONES DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CAJA DE CAPTACIÓN TÍPICA + C.V.	U	1.00		
2	CAJA PARA VALVULA DE LIMPIEZA DE 2"	U	1.00		
3	CAJA PARA VALVULA DE AIRE CON TUBO DE 3/4" Y VALVULA DE 1/2"	U	1.00		
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 10 M3	U	1.00		
5	SISTEMA DE DESINFECCIÓN	U	1.00		
6	TUBERIA LINEA DE CONDUCCIÓN	ml	500.00		
7	TUBERIA LINEA DE DISTRIBUCION	global	1860.00		
8	CONEXIONES DOMICILIARES	U	18.00		

Total en letras y Q